

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2022-00276-00**, informando que la parte demandada allegó memorial al cual adjuntó el complemento solicitado en auto del 11 de marzo de 2024. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

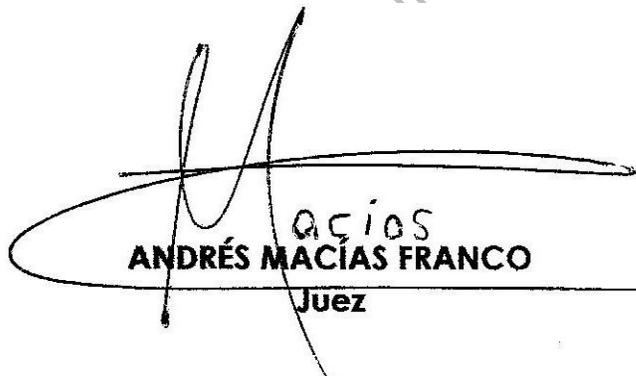
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. **AGRÉGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora las documentales vistas en archivo 27 del presente trámite.
2. **PROCEDA** la parte demandante a allegar el dictamen pericial ordenado en audiencia del 11 de septiembre de 2023, dentro del término de los veinte (20) días siguientes a la notificación del presente proveído, teniendo en cuenta para ello que el mensaje de datos a través del cual fue remitida la información a este estrado judicial lo fue con copia al actor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez